

RADICADO 34-2019-882 ACTUALIZACION DE LIQUIDACION Y SOLICITUD DE AMPLIACION DEL LIMITE DE LA MEDIDA DE EMBARGO

Olga Londoño <olga.londono@ahoracontactcenter.com>

Mié 16/02/2022 12:53

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9709-22021706

JUZGADO:	JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
ASUNTO:	ACTUALIZACION DE LIQUIDACION Y SOLICITUD DE AMPLIACION DEL LIMITE DE LA MEDIDA DE EMBARGO
NOMBRE DEL DEMANDANTE:	COOPERATIVA MUTUAL
No DE IDENTIFICACIÓN:	900479582-7
NOMBRE DEL DEMANDADO:	HEBERTH ARBEY JIMENEZ
No DE IDENTIFICACIÓN:	16594516
No DE RADICACIÓN:	76001400303420190088200

OLGA LONDOÑO AGUIRRE
ABOGADA
 Departamento Jurídico - Cali
 (7)6970383 Opción 1 - Ext 1224
 Cel. 3183507453

Olga Londoño Aguirre
Abogada



SEÑOR:
JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI.
E. S. D.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO MUTUAL
DEMANDADO: HEBERTH ARBEY JIMÉNEZ
RADICACIÓN: 34-2019-882

OLGA LONDOÑO AGUIRRE, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No 66.916.608 expedida en Cali, portadora de la T.P No 140.911 del C.S.J., actuando dentro del presente proceso en calidad de apoderada de la parte demandante, me dirijo a usted muy comedidamente con el fin de:

PRIMERO: allegar a su despacho la liquidación Actualizada del crédito del demandado **HEBERTH ARBEY JIMÉNEZ**, de conformidad con el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN APROBADA POR EL DESPACHO CON CORTE AL 11 DE MARZO DE 2021:

CAPITAL DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR: \$ 2.124.650

INTERESES DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR : \$ 1.027.784.75

CAPITAL DEL SALDO INSOLUTO: \$ 23.701.150

INTERESES DEL SALDO INSOLUTO: \$ 9.936.578

TOTAL: \$ 36.820.163.51

INTERESES DESDE EL 12 DE MARZO DE 2021, AL 15 DE FEBRERO DE 2022, RESPECTO DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR:

Capital:						\$ 2.154.650,00
Resolución	Mes/Año	No. Dias	Inter Anual	Tasa Mora	Int. Mora Dia	Int. Mora Total
161	mar-21	20	17,41%	2,18%	\$ 1.563,02	\$ 31.260,38
305	abr-21	30	17,31%	2,16%	\$ 1.554,04	\$ 46.621,24
407	may-21	31	17,22%	2,15%	\$ 1.545,96	\$ 47.924,80
509	jun-21	30	17,21%	2,15%	\$ 1.545,06	\$ 46.351,91
622	jul-21	31	17,18%	2,15%	\$ 1.542,37	\$ 47.813,48
804	ago-21	31	17,24%	2,16%	\$ 1.547,76	\$ 47.980,46
931	sept-21	30	17,19%	2,15%	\$ 1.543,27	\$ 46.298,04
1095	oct-21	31	17,08%	2,14%	\$ 1.533,39	\$ 47.535,17
1259	nov-21	30	17,27%	2,16%	\$ 1.550,45	\$ 46.513,51
1405	dic-31	31	17,46%	2,18%	\$ 1.567,51	\$ 48.592,74
1597	ene-22	31	17,66%	2,21%	\$ 1.585,46	\$ 49.149,36
143	feb-22	15	18,30%	2,29%	\$ 1.642,92	\$ 24.643,81
Total Intereses Moratorios 2022						\$ 530.684,91

Olga Londoño Aguirre

Abogada



INTERESES DESDE EL 12 DE MARZO DE 2021, AL 15 DE FEBRERO DE 2022, RESPECTO DEL SALDO INSOLUTO:

Capital:						\$ 23.701.150,00
Resolución	Mes/Año	No. Días	Inter Anual	Tasa Mora	Int. Mora Dia	Int. Mora Total
161	mar-21	20	17,41%	2,18%	\$ 17.193,21	\$ 343.864,18
305	abr-21	30	17,31%	2,16%	\$ 17.094,45	\$ 512.833,63
407	may-21	31	17,22%	2,15%	\$ 17.005,58	\$ 527.172,83
509	jun-21	30	17,21%	2,15%	\$ 16.995,70	\$ 509.870,99
622	jul-21	31	17,18%	2,15%	\$ 16.966,07	\$ 525.948,27
804	ago-21	31	17,24%	2,16%	\$ 17.025,33	\$ 527.785,11
931	sept-21	30	17,19%	2,15%	\$ 16.975,95	\$ 509.278,46
1095	oct-21	31	17,08%	2,14%	\$ 16.867,32	\$ 522.886,87
1259	nov-21	30	17,27%	2,16%	\$ 17.054,95	\$ 511.648,58
1405	dic-31	31	17,46%	2,18%	\$ 17.242,59	\$ 534.520,19
1597	ene-22	31	17,66%	2,21%	\$ 17.440,10	\$ 540.642,98
143	feb-22	15	18,30%	2,29%	\$ 18.072,13	\$ 271.081,90
Total Intereses Moratorios 2022						\$ 5.837.533,99

TOTAL INTERESES DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022 : \$ 1.558.469.66

TOTAL INTERESES DEL SALDO INSOLUTO CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022: \$ 15.774.112.75

GRAN TOTAL DE INTERESES AL 15 DE FEBRERO DE 2022: \$ 17.332.582.41

ABONO REALIZADO A LA OBLIGACIÓN EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022:

\$ 38.711.166

VALOR APLICADO A INTERESES DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR: \$ 1.558.469.66

VALOR APLICADO A LOS INTERESES DEL SALDO INSOLUTO CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022: \$ 15.774.112.75

VALOR APLICADO AL CAPITAL DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR: \$ 2.154.650

VALOR APLICADO AL CAPITAL INSOLUTO: \$ 19.223.933.59

NUEVOS INTERESES DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022: \$ 0

NUEVOS INTERESES DEL SALDO INSOLUTO CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022: \$ 0

NUEVO CAPITAL DE LAS CUOTAS CAUSADAS Y DEJADAS DE PAGAR CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022: \$ 0

NUEVO CAPITAL DEL SALDO INSOLUTO CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022: \$ 4.477.216.41

Olga Londoño Aguirre
Abogada



GRAN TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2022: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS. (\$ 4.477.216.41).

SEGUNDO: Me permito solicitar se sirva ordenar la ampliación del límite de la medida de embargo decretada dentro del presente proceso , por cuanto esta ya llegó al límite ordenado por el juzgado de origen y dichos valores ya fueron entregados a la parte demandante , pero como se puede evidenciar en la liquidación actualizada que allego mediante el presente memorial, los mismos no fueron suficientes para cubrir el pago total de la obligación , por lo que se hace necesario oficial a la mayor brevedad posible al pagador de **COLPENSIONES**, comunicando respecto de la ampliación de la medida de embargo en contra del demandado de la referencia.

Del señor Juez.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Londoño Aguirre'.

OLGA LONDOÑO AGUIRRE
C.C 66.916.608 de Cali
T.P. No 140.911 del C.S.J.